

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 17.415.451
Fecha Nacimiento : 17 de Septiembre de 1970
Lugar de Nacimiento : Acacias (Meta)
Edad : 50 años
Titulo profesional : Maestría en Criminología y Victimología



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Subdirector de Seguridad Ciudadana
Tiempo de servicio : 30 años - 4 meses - 24 días

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
ADMINISTRACION POLICIAL	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SAN	2009
MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA	2017

Diplomado	Institución	Año
DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	2000
DIPLOMADO EN SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL SANTANDER	2004
DIPLOMADO EN POLICIA JUDICIAL	ESCUELA GENERAL SANTANDER	2004
OFICIAL DIPLOMADO EN ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2010
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA CON ENFASIS EN EL PLAN NACIONAL DE VIG COM POR CUADRANTES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2010
DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD PUBLICA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	2015
DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN GUEVARA	2020

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
SEMINARIO CONTRAGUERRILLA	ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ	1993
CURSO MODELOS PEDAGOGICOS	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	2000
SEMINARIO DE ESTANDARIZACION DE CONTROL Y MANEJO DE MULTITUDES	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	2001
CICLO DE DIRECCION EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DE SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL SANTANDER	2004
TALLER DIRECCION	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL SANTANDER	2004
SEMINARIO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA PARA COMANDANTES DE POLICIA	CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS	2005
CURSO DE INTERDICCIÓN AEROPORTUARIA	DEPARTAMENT OF STATE UNITED STATES OF AMERICA	2005
PREGRADO EN ADMINISTRACION POLICIAL	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2009
CONGRESO NACIONAL DE CASUISTICA POLICIAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2009
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	2010

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
TERCER INTERNACIONAL COMUNITARIA	SIMPOSIO DE POLICIA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2009
SEMINARIO DIRECTIVAS	HABILIDADES ADEN BUSINESS SCHOOL	2010
CURSO NACIONAL POLICIAL	XIV CONGRESO DE CASUISTICA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2010
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2010
SEMINARIO PRIMERA SEMANA DE LA GESTION HUMANA	DIRECCION GENERAL	2011
SEMINARIO HEMISFERICA - WASHINGTON D.C.	SEGURIDAD CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFERICOS DE DEFENSA	2011
CONGRESO INTERNACIONAL EN GESTION HUMANA POLICIAL	DIRECCION GENERAL	2011
CONGRESO INTERNACIONAL EN GESTION HUMANA POLICIAL	DIRECCION GENERAL	2012
TALLER PLAN DEMOCRACIA	ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ	2014
SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	DE ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DEL SUMAPAZ	2014

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
SEMINARIO DE ACTUACION POLICIAL EN EL PROCESO ELECTORAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2015
CURSO PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	2016
CONGRESO INTERNACIONAL DE FORMACION EN MEDIACION POLICIAL - MADRID	CUERPO NACIONAL DE POLICIA	2016
SEMINARIO ACTUALIZACION CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	2016
SEMINARIO DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	2019
SEMINARIO INTEGRAL POLICIA POLIVALENTE	ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL	2020

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	12
Otras Instituciones y Gubernamentales	24
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	29
Felicitaciones Públicas	101
Mención Honorífica	09
TOTAL	175

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICÍA NACIONAL	No registra antecedentes
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra antecedentes
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra antecedentes
SUSPENSIONES	No registra antecedentes
EMBARGOS	No registra antecedentes

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante de Sección, División Cuerpo Especial Armado - DIPRO
ST	Comandante de Sección - DIPRO
ST	Comandante Sección, Grupo Unidades de Intervención y Reacción Policía de Carreteras
ST	Comandante de los Planes Especiales 11, Grupo Unidades de Intervención y Reacción Policía de Carreteras
TE	Comandante de Estación, Grupo de Policía de Carreteras - DECAL
TE	Comandante Grupo UNIR Noroccidental Medellín - DIROP
CT	Comandante Compañía Instrucción - ESREY
CT	Director Promoción - ESREY
CT	Comandante Compañía Estudiantes - ESREY
CT	Comandante Policía Aeroportuaria, Sección Servicios Especializados - DEATA
CT	Comandante Estación de Policía Aeroportuaria - DEATA
MY	Jefe Sección de Protección y Servicios Especiales - DEATA
MY	Comandante Distrito Séptimo de Policía Sabanalarga - DEATA
MY	Comandante Distrito Tres Policía Sabanagrande - DEATA

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
MY	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadanía - DEATA
TC	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana - DECAS
TC	Comandante Departamento de Policía Casanare (Encargado)
TC	Subcomandante Departamento de Policía Casanare (Encargado)
TC	Comandante Distrito Especial de Policía Soacha - DECUN
CR	Subcomandante Departamento de Policía Cundinamarca
CR	Comandante Departamento de Policía Cundinamarca (Encargado)
CR	Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
CR	Comandante Operativo de Apoyo Especializado - MEBOG
CR	Agregada de Policía en la Embajada de Colombia en España
CR	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (Encargado)
CR	Subdirector de Seguridad Ciudadana

Coronel CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN



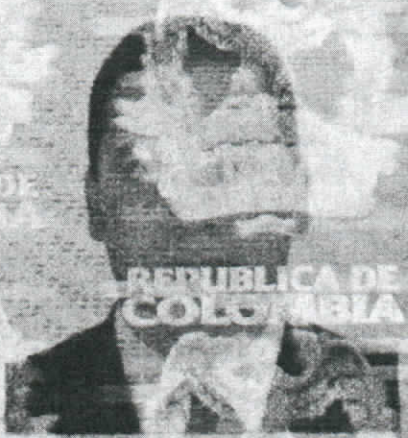
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.415.451**

ROJAS PABON
 APELLIDOS

CARLOS HUMBERTO
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1970**

ACACIAS
 (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B-** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

21-FEB-1989 ACACIAS
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0302500-00181868-M-0017415451-20090930 0016674523A 1 24663386

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 331592

OSANTANA

09:31:25

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C., 26 de julio de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **17415451**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL


MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:18 horas del 29/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17415451**

Apellidos y Nombres: **ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad es de todos

Ministerio de Defensa



Bogotá, D.C.,

06/08/2021

Oficio N° 1407/ UAEJPMP

Mayor General

RAMIRO CASTRILLÓN LARA

Director de Talento Humano

Policía Nacional

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Email: ditah.guras-ascensos@policia.gov.co

Asunto: OFICIO NO. GS-2021-032997-DITAH-ADEHU- 1.10- DEL 23 DE JULIO DE 2021

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita información sobre: "(...) *la medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)*", en contra del personal de la Policía Nacional relacionado en un listado de (06) uniformados, el cual inicia con, CR CASTELLANOS TUAY TITO YESID, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.346.375, y finaliza con CR HERNANDEZ GARZÓN SANDRA PATRICIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.969.133, comedidamente me permito indicar que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio 2021, así como consulta elevada al Archivo Central de la Justicia Penal, **NO** se encontró anotación sobre la existencia de investigación penal y/o registro alguno con los datos mencionados en su solicitud.

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

FABIO ESPITIA GARZÓN

Director General

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Dra. Angélica Cortes Medellín.		03/08/2021
Proyectó:	Cabo Segundo Peña Rodríguez Robinson quien consultó en las bases de datos referidas en este escrito el día 02/08/2021		03/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Recibido mediante correo electrónico el pasado 23 julio de 2021

¹ *Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales*

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178272986



WEB

09:36:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17415451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS - 2021- 032994 / DITAH - ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., **23 JUL 2021**

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
 Defensor del Pueblo
 Calle 55 No. 10 - 32
 Ciudad. -



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite: 20210050052002102

fecha radicado: 27-jul-2021 11:39 am Folios: 1
 Dependencia: 3020/ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS
 Remitente: MAYOR GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA-MIND
 Anexos: N/A

Asunto: solicitud información de investigaciones por derechos humanos

De manera atenta me permito solicitar al Doctor, se informe si los Oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos, así:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	C.C. 17346375
2.	CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	C.C. 79645857
3.	CR.	GONZALEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	C.C. 80424722
4.	CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	C.C. 17415451
5.	CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	C.C. 71724642
6.	CR.	HERNANDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	C.C. 51969133

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución No. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información a más tardar el día **25 de agosto de 2021**.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
 Director de Talento Humano



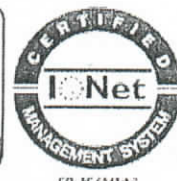
Elaborado por: TEA-18 Albeiro Arias Uruña GRUAS-ASCENSOS
 Revisado por: IT. Lina Alexandra Pérez Díaz GRUAS-JEFAT (E)
 TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU-JEFAT
 CR. Jimmy Javier Bedoya Ramírez SUTAH-DITAH (E)

Fecha de Elaboración: 16/07/2021
 Ubicación: Z V GUPOLVASCENSOSALBEIRO ARIAS\1 PROCEDIMIENTO ASCENSOS\9 ASCENSOS 2021\OFICIALES DIC 2021\ASCENSO CR A BG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000 ext. 9805
 ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de septiembre de 2021, a las 09:43:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17415451
Código de Verificación	17415451210929094300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
 Radicado No _____
 Recibido por _____
 Fecha _____ Hora _____

No. 20210316494/ DIJIN – ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., 24 de julio de 2021

Mayor General
RAMIRO CASTRILLON LARA
Director de Talento Humano
Carrera 59 26-21 CAN
ditah.gupor@policia.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta oficio GS-2021-032984-DITAH del 23/07/2021

En atención al oficio del asunto, en el cual solicita, "...disponer el envío de la información relacionada con condenas vigentes y órdenes de captura vigentes, que obren en contra de los oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021..."; respetuosamente me permito informar a mi General, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, **NO** aparecen registradas a la fecha las siguientes personas:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	17.346.375
CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	79.645.857
CR.	GONZÁLEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	80.424.722
CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	17.415.451
CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	71.724.642
CR.	HERNÁNDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	51.969.133

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor **ADRIANA MARIA MERA CALAMBÁS**
Jefe Área Administración de Información Criminal

Elaborado por: PT. Diego Alexander Martínez pagavaque
 Revisado por: MY. Adriana Maria Mera Calambás
 Fecha de elaboración: 24/07/2021
 Ubicación: Requerimientos de justicia-19/ cruces.

Avenida el Dorado No. 75-25 Barrio Modelia
 Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CC-0245-1-5-NE 2-DEP#02303 CC-02 0545 1 5-NE

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 25 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 228 – 2021**

**La suscrita presidente (E) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz**

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **CR CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.415.451, no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA

CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA
**Vicepresidente encargada de las funciones de la presidencia de la
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz**

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario

2116624056858

espacio reservado para la DIAN



(415)770721248984(8020) 000211662405685 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **17415451** 6.DV **2** 7. Primer apellido **ROJAS** 8. Segundo apellido **PABON** 9. Primer nombre **CARLOS** 10. Otros nombres **HUMBERTO** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0010** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		28	29	30	Renta presuntiva		68	69
Total patrimonio bruto				134,712,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior			0
Deudas				115,955,000	Ingresos no constitutivos de renta			0
Total patrimonio líquido				18,757,000	Renta líquida			71
Rentas de trabajo		31		197,825,000	Rentas exentas de pensiones			0
		32		8,645,000	Renta líquida gravable cédula de pensiones			73
		33		0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros			0
		34		189,180,000	Ingresos no constitutivos de renta			0
Rentas de capital		35		132,212,000	Renta líquida ordinaria año 2015 y anteriores			76
		36		132,212,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.			0
		37		56,968,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.			0
		38		0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior			0
Rentas no laborales		39		0	Rentas exentas de la casilla 79			0
		40		0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior			0
		41		0	Costos por ganancias ocasionales			0
		42		0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas			0
Cédula general		43		0	Ganancias ocasionales gravables			84
		44		0	General y de pensiones			3,727,000
		45		0	o Renta presuntiva y de pensiones			0
		46		0	Por dividendos y participaciones año 2016			0
Cédula de pensiones		47		0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula			0
		48		0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros			0
		49		0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables			90
		50		0	Impuestos pagados en el exterior			0
Ganancias ocasionales		51		0	Donaciones			0
		52		0	Otros			0
		53		0	Total descuentos tributarios			94
		54		0	Impuesto neto de renta			95
Liquidación privada		55		0	Impuesto de ganancias ocasionales			0
		56		0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales			0
		57		0	Total impuesto a cargo			98
		58		0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior			0
Liquidación pública		59		0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación			911,000
		60		0	Retenciones año gravable a declarar			0
		61		189,180,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente			0
		62		132,212,000	Saldo a pagar por impuesto			2,816,000
Liquidación pública		63		56,968,000	Sanciones			0
		64		0	Total saldo a pagar			2,816,000
		65		0	Total saldo a favor			106
		66		0				0
Rentas gravables		66		0				0
Renta líquida gravable cédula general		67		56,968,000				0

107. No. Identificación signatario 108. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio ex 998. Fecha de recepción 2020-09-15 / 06:26:22 PM 999. Fecha Acuse de Recibo **Firmado**

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 2 0 2 2 2

983. No. Tarjeta profesional 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **91000723094485**

980. Pago total \$

20200202062131



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2113619429631



(415)7707212489984(8020) 000211361942963 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 7 4 1 5 4 5 1** 6. DV **2** 7. Primer apellido **ROJAS** 8. Segundo apellido **PABON** 9. Primer nombre **CARLOS** 10. Otros nombres **HUMBERTO** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. **2** 26. No. Formulario anterior **2** 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Rentas de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Renta por dividendos y participaciones		Ganancia Ocasional		Liquidación privada	
Patrimonio bruto	29	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	Ingresos brutos rentas de capital	43	Ingresos brutos rentas no laborales	54	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67	Renta presuntiva	76	De trabajo y de pensiones	81
Deudas	30	Ingresos no constitutivos de renta	33	Ingresos no constitutivos de renta	39	Ingresos no constitutivos de renta	44	Devoluciones, rebajas y descuentos	55	Ingresos no constitutivos de renta	68	Renta exentada de pensiones	77	De capital y no laborales	82
Total patrimonio líquido	31	Renta líquida	34	Renta líquida	40	Renta líquida	46	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	69	Renta líquida cedular de pensiones	41	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83
	0	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	Rentas exentas de pensiones	41	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	Pérdida líquida del ejercicio	51	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	Renta líquida cedular de pensiones	42	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84
		Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	Renta líquida cedular de pensiones	42	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	Renta líquida cedular de pensiones	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	85
		Renta líquida cedular de trabajo	37	Ganancias ocasionales gravables	80	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	Renta líquida cedular de capital	53	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	Ganancias ocasionales gravables	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86
					0	Pérdida líquida del ejercicio	0		0	Pérdida líquida del ejercicio	0		0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87
					0	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52		0	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52		0	Impuesto sobre la renta líquida	88
					0	Renta líquida cedular de capital	53		0	Renta líquida cedular de capital	53		0	Total descuentos tributarios	92
					0		0		0		0		0	Impuesto neto de renta	93
					0		0		0		0		0	Impuesto de ganancias ocasionales	94
					0		0		0		0		0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95
					0		0		0		0		0	Total impuesto a cargo	96
					0		0		0		0		0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97
					0		0		0		0		0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98
					0		0		0		0		0	Retenciones año gravable a declarar	99
					0		0		0		0		0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100
					0		0		0		0		0	Saldo a pagar por impuesto	101
					0		0		0		0		0	Sanciones	102
					0		0		0		0		0	Total saldo a pagar	103
					0		0		0		0		0	Total saldo a favor	104
					0		0		0		0		0		875,000

No. Identificación signatario **106. DV** 107. No. Identificación dependiente **108. Parentesco**
 Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa **997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora** **980. Pago total \$**
 982. Cód. Contador Firma contador **994. Con salvedades** **2 0 1 8 - 0 9 - 1 3 / 1 1 : 2 7 : 0 5** **996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo**
 983. No. Tarjeta profesional **2 0 1 8 3 8 8 9 5 3 9 6 4 1** **51025397003765**

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN [®]		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018				MUSICA Ministerio de Ingresos, Servicio y Contratación		220		
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4 Número de formulario				
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres			
	800.141.397-5									
Trabajador	11 Razón social				Apellidos y nombres					
	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -				Coronel Carlos Humberto Rojas Pabon					
24 Tipo de documento		25 Número de identificación		32 Fecha de expedición			33 Lugar donde se practicó la retención		34 Cód Dpto	35 Cód Ciudad/Municipio
		17415451		2021 08 04			Bogotá D.C.		1 1	0 0 1
30 DE: 2018		01 01		31 A: 2018		12 31				
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan										
Concepto de los ingresos								Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								37	48,187,426	
Pagos por honorarios								38		
Pagos por servicios								39		
Pagos por comisiones								40		
Pagos por prestaciones sociales								41		
Pagos por viáticos								42		
Pagos por gastos de representación								43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo								44		
Otros pagos								45	93,568,768	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo								46		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47		
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)								48	141,756,194	
Concepto de los aportes								Valor		
Aportes obligatorios por salud								49	1,990,141	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensonal y Aportes voluntarios al - RAIS								50	5,584,482	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias								51	0	
Aportes a cuentas AFC								52		
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones								53	36,293	
Nombre del pagador o agente retenedor										
Datos a cargo del trabajador o pensionado										
Concepto de otros ingresos						Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos						54	61			
Honorarios, comisiones y servicios						55	62			
Intereses y rendimientos financieros						56	63			
Enajenación de activos fijos						57	64			
Loterías, rifas, apuestas y similares						58	65			
Otros						59	66			
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)						60	67			
Total retenciones año gravable 2018 (Sume 53 + 67)							68			
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos								70. Valor Patrimonial	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018										71
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario										
72 C.C. o NIT			73 Apellidos y Nombres					74 Parentesco		
Certifico que durante el año gravable de 2018:										Firma del Trabajador o Pensionado
1. Mi patrimonio tributario es igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.202.000) 2. No fui responsable de impuestos sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2018.										

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme



Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2019

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4 Número de formulario

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) **800.141.397-5** 6 DV 7 Primer apellido 8 Segundo apellido 9 Primer nombre 10 Otros nombres

11 Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

Trabajador: 24 Tipo de documento 25 Número de identificación **17415451** Apellidos y nombres **Coronel Carlos Humberto Rojas Pabon**

30 DE: 2019 01 01 31 A: 2019 12 31 32 Fecha de expedición **2021 08 04** 33 Lugar donde se practico la retención **Bogotá D.C.** 34 Cód Dpto **1 1** 35 Cód Ciudad/Municipio **0 0 1**

36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37	50,355,852
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	88,469,573
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)	48	138,825,425

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	49	2,785,691
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensonal y Aportes voluntarios al - RAIS	50	5,859,449
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	51	0
Aportes a cuentas AFC	52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	53	0

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	54	61
Honorarios, comisiones y servicios	55	62
Intereses y rendimientos financieros	56	63
Enajenación de activos fijos	57	64
Loterías, rifas, apuestas y similares	58	65
Otros	59	66
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)	60	67
Total retenciones año gravable 2019 (Sume 53 + 67)		68

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019 71

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

72 C.C. o NIT 73 Apellidos y Nombres 74 Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2019:

- Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$154.215.000)
- No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000)
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000)
- Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000)
- Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019.

Firma del Trabajador o Pensionado:

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020								220				
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones								4 Número de formulario						
Retenedor	5 Número de identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido		8 Segundo apellido		9 Primer nombre		10 Otros nombres				
	800.141.397-5													
Trabajador	11 Razón social													
	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -													
24 Tipo de documento		25 Número de identificación			Apellidos y nombres									
		17415451			Coronel Carlos Humberto Rojas Pabon									
30 DE: 2020 01 01 31 A. 2020 12 31						32 Fecha de expedición			33 Lugar donde se practica la retención			34 Cod Depto	35 Cod Municipio	Ciudad
						2021 08 04			Bogotá D.C.			1 1	0 0 1	
Concepto de los Ingresos											Valor			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos											36	52,934,088		
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc											37			
Pagos por honorarios											38			
Pagos por servicios											39			
Pagos por comisiones											40			
Pagos por prestaciones sociales											41			
Pagos por viáticos											42			
Pagos por gastos de representación											43	0		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo											44			
Otros pagos											45	92,999,237		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo											46			
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez											47			
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)											48	145,933,325		
Concepto de los aportes											Valor			
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador											49	2,936,432		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador											50	6,185,542		
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS											51			
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19											52			
Aportes voluntarios a fondos de pensiones											53	0		
Aportes a cuentas AFC											54			
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones											55	0		
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19											56			
Nombre del pagador o agente retenedor														
Datos a cargo del trabajador o pensionado														
Concepto de otros ingresos						Valor recibido			Valor retenido					
Arrendamientos						57		64						
Honorarios, comisiones y servicios						58		65						
Intereses y rendimientos financieros						59		66						
Enajenación de activos fijos						60		67						
Loterías, rifas, apuestas y similares						61		68						
Otros						62		69						
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62) (Valor retenido: Suma 64 a 69)						63		70						
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)								71						
Item	72. Identificación de los bienes poseídos										73. Valor patrimonial			
1														
2														
3														
4														
5														
6														
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020											74			
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario														
75 Tipo documento		76 No. Documento		77 Apellidos y Nombres							78 Parentesco			
Dentro de su declaración anual gravable 2020: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (3.150.000.000) 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 7.400 UVT (5.440.000.000) 3. No fui responsable de impuesto sobre las ventas 4. Mis donaciones inmediatas a esta declaración no excedieron la suma de 1.400 UVT (1.040.000.000) 5. Que el total de mis compras, consumos o suscripciones no excedieron la suma de 1.400 UVT (1.040.000.000) 6. Que el total de mis consignaciones, canjes, depósitos e inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (1.040.000.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2020.											Firma del Trabajador o Pensionado			
NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).														